ARMADA PARAGUAYA
COMITÉ DE EVALUACION
*****

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL 07/2011 A TRAVES DE LA SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA PARA LA "ADQUISICION DE MAQUINAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS MAYORES PARA EL ARSENAL DE MARINA – AD REFERENDUM 2011"

Señor

Comandante Interino de la Armada Paraguaya
CALTE JUAN CARLOS BENITEZ FROMHERZ

Presente:

En desarrollo del proceso de selección de la Licitación Pública Nacional N° 07/2011 a través de la Subasta a la Baja Electrónica, realizada por la Unidad Operativa de Contratación N° 3 "COMANDO DE LA ARMADA", para la "Adquisición de Máquinas, Equipos y Herramientas para el Arsenal de Marina Ad- Referéndum 2011, durante el Ejercicio Fiscal año 2011, este Comité constituido por Resolución del Comando de la Armada N° 24, de fecha 21 de marzo de 2011, presenta el Informe de Evaluación del mismo, que se realizo de conformidad a la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Decreto reglamentario N° 21909/03 y 5174/05 y el Pliego de Bases y Condiciones en donde se establecen las metodologías de evaluación.

El costo estimado del presente llamado Ad-Referéndum, correspondiente al PAC Institucional N° 212.473, cuyo monto a contratar asciende a la suma de **Gs.5.000.000.000-** (Guaraníes cinco mil millones), conforme el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 155/2011. Según Programa Anual de Contrataciones del presente llamado y a las estimaciones globales de costos, conforme lo establece el Art. 15° de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y del Art.13° del Decreto N° 21.909/03 que lo reglamenta.

El día jueves dieciséis de marzo de 2011, a las 08:30 horas, se realiza la apertura de oferta por Subasta a la Baja Electrónica, realizándose los lances correspondientes, con la participación de los siguientes oferentes:

N°	EMPRESA	RUC
1	Ferretería Industrial S.R.L.	80021625-3
2	Agustín Servín Ayala	1363035-0
3	Automotive S.A.I.E	80003251-9
4	Petersen Industria & Hogar S.A.	80032641-5
5	DHAL Tecnología y Servicios S.A.	80059830-0
6	Marcelo Daniel Campos Cervera Walder	709968-1
7	Hidráulica del Brasil s.a.	80012207-0
8	Record Electric S.A.E.C.A.	80016166-1
9	Juan Cristobal Romero Ferreira	2327810-2
10	Spare Part S.R.L.	80019664-3
11	Automotores y Maquinarias S.A.	80013366-8
12	Gotze Ingeniería S.A.	80046302-1
13	Provindus S.A.	80010810-8
14	Fusión 2000 S.R.L.	80031201-5

15	Rodrigo Alexandre Pinho Ayala	1934379-5
16	Engineering S.A.	80047025-7
17	Marcelo José Ramírez Gamarra	1192707-0
18	S.A.C.I. H. Petersen	80002126-6

Siendo las 15:56 horas del día 17/03/2011, finaliza la Subasta a la Baja Electrónica con ID 212.473 – **"ADQUISICION DE MAQUINAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS MAYORES PARA EL ARSENAL DE MARINA – AD REFERENDUM 2011"**. Conforme el Acta de Sesión Pública Virtual – SBE N° 212.473, siendo los oferentes vencedores por cada ITEMS, los siguientes:

LOTES	Oferentes vencedor	Precio oferta
ITEM N° 1 – Guinches (Cabrestante)	Marcelo José Ramírez Gamarra	594.000.000
ITEM N° 2– Torno eléctrico	Marcelo José Ramírez Gamarra	839.900.000
ITEM N° 3 - Torno eléctrico	Automotive S.A.I.E.	699.000.000
ITEM N° 4 - Torno eléctrico	Marcelo José Ramírez Gamarra	151.489.500
ITEM N° 5 - Torno eléctrico	Marcelo José Ramírez Gamarra	150.000.000
ITEM N° 6 - Torno eléctrico	Automotive S.A.I.E.	80.325.000
ITEM N° 7 - Cepillo Limador	Marcelo José Ramírez Gamarra	30.000.000
ITEM N° 8 - Soldador eléctrico	Marcelo José Ramírez Gamarra	7.999.999
ITEM N° 9 - Soldador eléctrico	Juan Cristóbal Romero Ferreira	30.000.000
ITEM N° 10 - Soldador eléctrico	Record Electric S.A.E.C.A	22.190
ITEM N° 11 - Soldador eléctrico	Gotze Ingeniería S.A.	19.750.000
ITEM N° 12 - Equipo de Corte Plasma Trifásica	Juan Cristóbal Romero Ferreira	38.000.000
ITEM N° 13 - Compresor de aire	Automotive S.A.I.E.	4.800.000
ITEM N° 14 - Equipo de Corte Plasma Trifásicos	Marcelo José Ramírez Gamarra	11.899.999
ITEM N° 15 - Soldador eléctrico	Fusión 2000 S.R.L.	13.500.000
ITEM N° 16 - Equipo de Calentar GLP	Marcelo José Ramírez Gamarra	11.899.995
ITEM N° 17 - Amoladora Eléctrica	Juan Cristóbal Romero Ferreira	5.500.000
ITEM N° 18 - Turbina Hidráulica (Perforadora)	Ferretería Industrial S.R.L.	1.890.000
ITEM N° 19 - Turbina Hidráulica (Perforadora)	Juan Cristóbal Romero Ferreira	1.908.000
ITEM N° 20 - Dobladora de Chapa (Cilindradora de metales)	Juan Cristóbal Romero Ferreira	60.999.000
ITEM N° 21 - Dobladora de Chapa (Prensa Plegadora de metales)	Automotive S.A.I.E.	244.000.000
ITEM N° 22 - Guillotina Hidráulica	Automotive S.A.I.E.	133.000.000
ITEM N° 23 - Guinches Hidráulica a cadena	Marcelo José Ramírez Gamarra	25.899.999
ITEM N° 24 - Grúa montacargas	Automotive S.A.I.E.	75.000.000
ITEM N° 25 - Motobomba de agua	Juan Cristóbal Romero Ferreira	29.000.000
ITEM N° 26 - Motobomba de agua	Marcelo José Ramírez Gamarra	16.595.000
ITEM N° 27 - Compresor de Aire (A tornillo)	Automotive S.A.I.E.	26.300.000
ITEM N° 28 - Compresor de Aire (A tornillo)	Gotze Ingeniería S.A.	35.700.000
ITEM N° 29 - Gato Hidráulico	Juan Cristóbal Romero Ferreira	2.800.000
ITEM N° 30 - Gato Hidráulico	Automotive S.A.I.E.	14.040.000
ITEM N° 31 - Gato Hidráulico	Automotive S.A.I.E.	11.199.999
ITEM N° 32 - Grúa	Marcelo José Ramírez Gamarra	72.000.000

ITEM N° 33 - Medidor multiparametrico (Durómetro)	Ferretería Industrial S.R.L.	15.300.000
ITEM N° 34 - Medidor multiparametrico	Marcelo José Ramírez Gamarra	1.400.000
ITEM N° 35 - Medidor multiparametrico	Record Electric S.A.E.C.A	10.100.000
ITEM N° 36 - Medidor multiparametrico	Gotze Ingeniería S.A.	970.000
ITEM N° 37 - Medidor multiparametrico	Marcelo José Ramírez Gamarra	3.500.000
ITEM N° 38 - Crisol para fundición	Marcelo José Ramírez Gamarra	7.500.000
ITEM N° 39 - Medidor multiparametrico	Ferretería Industrial S.R.L.	10.450.000
ITEM N° 40 - Motor Fuera de Borda	Automotive S.A.I.E.	128.000.000
ITEM N° 41 - Gato Hidráulico	Juan Cristóbal Romero Ferreira	6.799.000
ITEM N° 42 - Gato Hidráulico	Automotive S.A.I.E.	4.700.000
ITEM N° 43 - Aparejo	Gotze Ingeniería S.A.	1.690.000
ITEM N° 44 - Aparejo	Gotze Ingeniería S.A.	2.549.000
ITEM N° 45 - Aparejo	Gotze Ingeniería S.A.	1.944.000
ITEM N° 46 - Extractor	Fusión 2000 S.R.L.	10.000.000
TOTAL		**3.643.320.681**

Conforme a lo establecido en el ANEXO II del Pliego de Bases y Condiciones, párrafo I, donde se establece que: ***"El oferente ganador del presente proceso deberá presentar los documentos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, para el día Viernes 18 de marzo a las 07:45 horas, a fin de realizar la apertura de la oferta a las 08:00 horas del mismo día y posteriormente las evaluaciones correspondientes de acuerdo a lo establecido en el PBC".***

De lo expuesto en el párrafo anterior, el día viernes dieciocho de marzo de 2011, a las 07:45 horas, se cierra la recepción de las ofertas de los oferentes vencedores.

De los vencedores mencionados más arriba, ***no han presentados sus ofertas en la Hora establecidas: MARCELO JOSE RAMIREZ GAMARRA, JUAN CRISTOBAL ROMERO FERREIRA, FUSION 2000 S.R.L. Y GOTZE INGENIERIA S.A.***

A las 08:00 horas se procedió a realizar la apertura de los sobre de los oferentes vencedores que han presentados su ofertas en la hora establecida, de conformidad al ***Acta N° 21/2011***, las Empresas que han presentado sus ofertas para la apertura de los sobres en el tiempo establecido para la verificación cuantitativa de los documentos, conforme lo Establecido en el PBC, son las siguientes:

N°	OFERENTES	MONTO DE LA OFERTA	DOCUMENTACION SUSTANCIAL
1	Ferretería Industrial S.R.L.	478.366.497.-	COMPLETA
2	FIPAR de Marcelo Daniel Campos Cervera Walter	3.664.740.000.-	COMPLETA
3	Automotive S.A.I.E.	3.264.589.999.-	COMPLETA
4	Record Electric S.A.E.C.A.	4.838.654.871.-	COMPLETA

La Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 ***"ARMADA PARAGUAYA"***, para reemplazar a los oferentes vencedores que no han presentados sus ofertas en el tiempo establecido, el día 22 de marzo de 2011, ha cursado por nota a los siguientes oferentes, ***MARCELO JOSE RAMIREZ GAMARRA, FUSION***

2OOO S.R.L. HIDRAULICA DEL BRASIL S.A., PROVINDUS S.A., PETERSEN INDUSTRIA & HOGAR S.A. Y JUAN CRISTOBAL ROMERO FERRETERIA, *clasificados en el segundo lugar en los ítems faltantes a presentar sus ofertas en la fecha y hora establecidas en la misma.*

De lo expuesto en el párrafo anterior, el día miércoles 23 de marzo de 2011, a las 14:45 horas, se cierra la recepción de las ofertas de los oferentes invitados.

De los oferentes invitados no ha presentado su oferta en la Hora establecida ***MARCELO JOSE RAMIREZ GAMARRA.***

A las 15:00 hora de la fecha mencionada más arriba se procedió a realizar la apertura de los sobre de los oferentes clasificados en el segundo lugar que han sido invitados que han presentados su ofertas en la hora establecida, de conformidad al ***Acta N° 23/2011****, las Empresas que han presentado sus ofertas para la apertura de los sobres en el tiempo establecido para la verificación cuantitativa de los documentos, conforme lo Establecido en el PBC, son las siguientes:*

Nº	OFERENTES	MONTO DE LA OFERTA	DOCUMENTACION SUSTANCIAL
1	Ferrecenter Agro Rural	928.567.998.-	COMPLETA
2	Fusión 2000 S.R.L.	605.273.995.-	COMPLETA
3	Hidráulica del Brasil S.A.	200.000.000.-	COMPLETA
4	Petersen Industria & Hogar S.A.	415.162.000.-	COMPLETA
5	Provindus S.A.	4.785.797.598.-	COMPLETA
6	Gotze Ingeniería S.A.	3.896.299.310.-	COMPLETA

La Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 ***"ARMADA PARAGUAYA"****, para reemplazar al oferente clasificado en el Segundo lugar que no que no ha presentado su oferta en el tiempo establecido, el día 25 de marzo de 2011, ha cursado por nota a los siguientes oferentes,* ***DHAL TECNOLOGIAS Y SERVICIOS S.A. Y ENGINEERING S.A.****, clasificados en el Tercer, Segundo lugar en los ítems faltantes a presentar sus ofertas en la fecha y hora establecidas en la misma.*

De lo expuesto en el párrafo anterior, el día miércoles 28 de marzo de 2011, a las 09:45 horas, se cierra la recepción de las ofertas de los oferentes invitados.

A las 10:00 hora de la fecha mencionada más arriba se procedió a realizar la apertura de los sobre de los oferentes clasificados en el tercer lugar que han sido invitados y que han presentados sus ofertas en la hora establecida, de conformidad al Acta N° 24/2011, las empresas que han presentado sus ofertas para la apertura de los sobres en el tiempo establecido para la verificación cuantitativa de los documentos, conforme lo Establecido en el PBC, son las siguientes:

Nº	OFERENTES	MONTO DE LA OFERTA	DOCUMENTACION SUSTANCIAL
1	DHAL Tecnologías y Servicios S.A.	482.979.999.-	COMPLETA
2	Engineering S.A.	741.030.000.-	COMPLETA

La evaluación se desarrolló en tres etapas principales: la primera correspondió a un Examen Preliminar, el segundo verificación de la planilla de listas precios y la tercera evaluación detallada de las ofertas

1. ***EXAMEN PRELIMINAR DE LAS OFERTAS***

*En esta primera etapa se procedió a verificar el cumplimiento de cada una de las ofertas de los oferentes vencedores, según consta en el Acta de Sesión Pública Virtual – SBE N° **212.473**, que se especifican más arriba, respecto al suministro de las documentaciones básica de carácter sustancial solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones ANEXO II, que las mismas hayan sido suministradas, estén completas y reúnan los requisitos exigidos por la Convocante.*

En esta etapa se ha procedido al análisis de la oferta, conforme lo establecido en el Art. 61 del Decreto Reglamentario 21909/03.

Los oferentes que se especifican más abajo "CUMPLEN" con todas las documentaciones básicas de carácter sustancial solicitadas en las condiciones del presente llamado por lo que han cumplido con los requisitos exigidos.

N°	EMPRESA	RUC
1	Ferretería Industrial S.R.L.	80021625-3
2	Automotive S.A.I.E	80003251-9
3	Petersen Industria & Hogar S.A.	80032641-5
4	DHAL Tecnología y Servicios S.A.	80059830-0
5	Marcelo Daniel Campos Cervera Walder	709968-1
6	Hidráulica del Brasil S.A.	80012207-0
7	Record Electric S.A.E.C.A.	80016166-1
8	Juan Cristobal Romero Ferreira	2327810-2
9	Gotze Ingeniería S.A.	80046302-1
10	Provindus S.A.	80010810-8
11	Fusión 2000 S.R.L.	80031201-5
12	Engineering S.A.	80047025-7

2. VERIFICACION DE LA PLANILLA DE LISTA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS.

*Teniendo en cuenta que los oferentes mencionados mas arriba, han cumplido con los requisitos básicos de carácter sustancial exigidos a satisfacción de la Convocante, se procede a verificar si las mejores ofertas por cada ítem, presentadas en la Subasta en la Baja Electrónica, conforme el Acta de Sesión Pública Virtual – SBE N° 212.473, en su página 75y 85 donde se detallan la clasificación de los oferentes en cada Ítems, que acompaña al presente informe, concuerdan con las ofertas presentadas por los proveedores a los que han sido clasificados primero y a aquellos a quien se le ha solicitado y han presentados en el tiempo establecido en el PBC , si la misma no presentan errores aritméticos y Consecuentemente se observa que la planilla del oferente **JUAN CRISTOBAL ROMERO PEREIRA**, en los ítems **N° 8, 10, 14, 15, 16, 23 y 26**, en donde el error consiste que su oferta presentada en SBE como precio total de los ítems , presento como precio unitario, en la planilla de precio, lo que produjo una variación de su oferta presenta en dicha subasta. De conformidad al **Artículo 26.- EVALUACION DE LAS OFERTAS** , que en el párrafo tercero establece **" Los defectos de forma o no sustanciales y los errores de cálculos en las propuestas podrán ser subsanados en los términos que se establezcan en el reglamento, siempre y cuando no impliquen la modificación de los precios unitarios, por la que no serán suficientes para descalificar la propuesta de un participante, siempre y cuando se deban a errores u omisiones de buena fe y no se pretenda confundir a los evaluadores"** y conforme al inc. 3 del Articulo 58.- del Decreto N° 20.909/03, que prescribe, **" de rectificarse, afectara la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones......"***

*El PBC en el Numeral 1.8. Sistema de Adjudicación. Precios de la Propuesta y lances: 1.8.4.establece **"Finalizada la Subasta o certamen y en el plazo máximo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones los/as oferentes o vencedores de la Subasta, deberán presentar los precios unitarios***

y totales actualizados conforme al formulario de propuesta de precios final del Anexo IV en forma escrita".

De lo expuesto precedentemente y las normas invocada en la misma, se rechaza la oferta del oferente ***JUAN CRISTOBAL ROMERO FERREIRA*** *en los ítems* ***N° 8, 10, 14, 15, 16, 23 y 26*** *por los motivos expuestos más arriba.*

3. EVALUACION DETALLADA DE LA OFERTA.

En esta etapa se analizó las ofertas de los oferentes mencionados en el puno 1, para determinar si están calificados para ejecutar el Contrato en forma satisfactoria, para lo cual se han examinados las documentaciones presentadas por los mismos, utilizando los criterios establecidos en el ANEXO III del PBC, del presente llamado para determinar los siguientes:

3.1. CRITERIO DE EVALUACION

3.1.1. CRITERIO TECNICO

Posterior a la verificación de la planilla de listas de precios de cada uno de los oferentes mencionados en punto 1, se procedió a analizar ítem por ítem para verificar si las mismas se ajustan a las especificaciones técnicas solicitadas y si han proveído las documentaciones requeridas para el análisis correspondiente, se concluyó que:

La oferta del Oferente Record Electric S.A. Ítem N° 10 – Soldador Eléctrico, no reúne las especificaciones técnicas solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, por la que se rechaza su oferta y se analiza la oferta del oferente DHAL Tecnologías y Servicios S.A. que reúne las especificaciones técnicas requeridas.

Del resultado del análisis correspondiente, los oferentes mencionados a continuación ***"CUMPLEN",*** *con los requisitos de criterios técnicos solicitados por la Convocante.*

Se tomaron las Planillas de Precios de costos referenciales y de las ofertas de los oferentes mencionados en el punto 3.1.1. y se realizaron las comparaciones entre si y se ha comprobado que las ofertas de los mismos en forma general, se ajusta a las previsiones presupuestaria para la presente contratación, por la que dichos oferentes, ***"CUMPLEN"****, con los requisitos de criterio económico exigido por la Convocante.*

3.2. CRITERIO DE CALIFICACION

3.2.1. CAPACIDAD LEGAL

Los oferentes han proporcionado todas las documentaciones exigidas por la convocante por la que ***"CUMPLEN"*** *con los requisitos y por la cual están calificados legalmente para proveer los bienes solicitados por la Convocante.*

3.2.2. CAPACIDAD FINANCIERA

Del análisis de los documentos de Estados Financieros, ratios de los mismos y otros documentos presentados por los oferentes mencionados en el Punto 3.1.1., este comité concluye que los mismos ***"CUMPLEN"*** *con la solvencia económica, exigida por la Convocante y por lo tanto se encuentran calificados para cumplir con el Contrato de Provisión de lo solicitado por la Armada Paraguaya.*

3.2.3. EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA

Los oferentes mencionados en el Punto 3.1.1 han proporcionado las documentaciones suficientes que demuestran poseer la experiencia y capacidad técnica de haber suministrado a las entidades Públicas y/o privadas los bienes objeto de la presente Contratación, como proveedor y en forma satisfactoria, por lo que este comité considera que dichos oferentes ***"CUMPLEN"*** *con los requisitos y por la cual están capacitados para proveer los bienes solicitados por la Convocante.*

Finalmente, este Comité de Evaluación, considera que verificadas las documentaciones, las especificaciones técnicas de los bienes y de otros factores, concluye que la oferta presentada por los siguientes oferentes:

1. *Automotive S.A.I.E.*
2. *DHAL Tecnologías y Servicios S.A.*
3. *Engineering S.A*
4. *Ferretería Industrial S.R.L.*
5. *Fusión 2000 S.R.L.*
6. *Gotze Ingeniería S.A.*
7. *Hidráulica del Brasil S.A.*
8. *Juan Cristóbal Romero Ferreira*
9. *Petersen Industria & Hogar S.A.*
10. *Provindus S.A*
11. *Record Electric S.A.E.C.A*

Cumplen con las condiciones legales y técnicas estipuladas.
Tienen la calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato para el suministro de ***Maquinas, Equipos y Herramientas Mayores para El Arsenal de Marina – AD REFERENDUM 2011,*** *durante el ejercicio fiscal año 2011.*
Presentan respectivamente las ofertas más bajas.

CONCLUSIÓN:
De conformidad al Artículo 28.-, de la Ley 2.051/03 ***"DE CONTRATACIONES PUBLICAS"*** *y el Art. 63°, del Decreto N° 21.909/03, los oferentes* ***AUTOMOTIVE S.A.I.E., DHAL TECNOLOGIAS Y SERVICIOS S.A., ENGINEERING S.A., FERRETERIA INDUSTRIAL S.R.L., FUSION 2000 S.R.L., GOTZE INGENIERIA S.A., HIDRAULICA DEL BRASIL S.A., JUAN CRISTOBAL ROMERO FERREIRA, PETERSEN INDUSTRIA & HOGAR S.A., PROVINDUS SS.A. Y RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A.****, han cumplido con los requisitos legales y técnicos exigidos, están calificados y tienen las capacidades necesarias para ejecutar el contrato y los precios presentados por las mismas, se adecuan a las previsiones presupuestarias, a satisfacción de la Convocante y cuya contratación no ocasionará ningún daño o perjuicio a la institución ni al Estado Paraguayo y;*
Basándose en lo anteriormente expuesto y ajustado a las disposiciones legales y a la disponibilidad presupuestaria del objeto de gasto correspondiente, aprobado por Ley N° 4.249, que aprueba el Presupuesto General de la Nación año 2011 y la Programación Anual de Contrataciones (PAC) ID N° ***212.473,*** *este Comité* ***recomienda lo siguiente****:*

1°.- Aprobar el Resultado y la adjudicación del procedimiento de Licitación Pública Nacional – SBE N° 07-2011, "Adquisición de máquinas, equipos y herramientas para el Arsenal de Marina Ad-Referéndum 2011, a favor de las siguientes firmas comerciales:

1) *JUAN CRISTOBAL ROMERO FERREIRA, Items N° 1;*
2) *AUTOMOTIVE S.A.I.E., Items N° 2, 3, 4, 6, 7, 12, 13, 20, 21, 22, 24, 27, 28, 29, 30, 31, 40, 41, 42,*
3) *DHAL TECNOLOGIAS Y SERVICIOS S.A. Ítems 14 y 36;*
4) *ENGINEERING S.A. Items N° 16, 18, y 46;*
5) *FERRETERIA INDUSTRIAL S.R.L, Ítems N° 15, 19, 33, 34, 37, 38 y 39;*
6) *FUSION 2000 S.R.L., Ítems N° 8, 25, 44 y 45;*
7) *GOTZE INGENIERIA S.A., Ítems N° 10,5, 9 y 26;*
8) *HIDRAULICA DEL BRASIL S.A., Ítems N° 32;*

9) PETERSEN INDUSTRIA & HOGAR S.A., Ítems N° 17;
10) PROVINDUS S.A. Ítems N° 43
11) Y RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A. Ítems N° 11, 23 y 35,

A través de contrato abierto, durante el ejercicio fiscal año 2011, cuyas solvencias técnicas, económicas y legales, se consideran suficientes para cumplir con el compromiso requerido, razón por la cual sus ofertas, son consideradas convenientes a los intereses de la institución, además la calidad de los productos ofrecidos satisfacen las exigencias requeridas, conforme a la planilla de adjudicación que deberá ser elaborada por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 "ARMADA PARAGUAYA".

2°.- **IMPUTAR** los montos solicitados, con cargo al crédito asignado en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2011, a la entidad 12 – 05 Ministerio de Defensa Nacional; Tipo de Presupuesto 2: Programa de Acción; Programa 001: Defensa Fluvial y Protección Ambiental; Sub Programa 05 : Planeamiento, organización y ejecución de actividades del Material Naval; U.R: Arsenal de Marina; O.G: 530: Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas Mayores y F.F 10: Recursos del Tesoro.

Firman en prueba de conformidad el Señor Presidente y los Señores Miembros del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 3.

Asunción, 26 de Abril de 2011

NELSON GUSTAVO QUINTANA ALCARAZ
Tte N Int – Secretario

OSCAR RUBEN RODRIGUEZ ROJAS
Tte N JM – Asesor Jurídico

HECTOR DANIEL MEDINA SANTACRUZ
Tte N Maq – Miembro

HUMBERTO DANIEL FLEITAS GIMENEZ
Cap F DEM – Miembro

RUBEN DARIO ACOSTA BARRETO
CAP N DEM - Miembro

CALTE GERMAN GIMENEZ ROMAN
Miembro

CALTE PABLO RICARDO LUIS OSORIO FLEITAS
Presidente de la Comisión